

EC/15/11

CONTRATO DEL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Anuncio de formalización del contrato, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 138 de la LCSP, modificado por la Ley 34/2010, de 5 de agosto:

En fecha 19 de diciembre de 2011 se ha formalizado el contrato relativo al "Suministro e instalación del sistema de administración electrónica municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte", con ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L., con C.I.F. B-84428879, adjudicataria del mismo en virtud de Resolución del Segundo Tte. de Alcalde, Concejal del Área de Seguridad y Atención al Ciudadano, de fecha 13.12.2011, en las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO:

- El adjudicatario percibirá el precio total de Ciento veinte mil ochocientos once euros con cincuenta céntimos (120.811,50 €), más Veintiún mil setecientos cuarenta y seis euros con siete céntimos (21.746,07 €), correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Aceptar las siguientes mejoras ofertadas por la empresa seleccionada que han sido objeto de valoración:
 - A.- Mejoras en la duración del período de soporte y mantenimiento: Segundo y tercer año de garantía sin coste para el Ayuntamiento.
 - B.- Mejoras en el número de procedimientos a analizar, remodelar e implementar: modelización y reingeniería de todos los procedimientos que el Ayuntamiento desee, sin coste adicional.

Todo ello de conformidad con la oferta, proyecto y mejoras presentadas, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos.

EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

El plazo máximo para la realización del objeto de contratación será de 159 días naturales, a contar a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

EXPUESTO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE CON FECHA 20.12.2011